

EL CORREO

Las suscripciones en sus por meses anticipadas. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 8 trimestre en la Administración, y 9 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas; y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Jueves 22 de Noviembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO. Núm. 7.499

TRAVESÍA FASTIDIOSA

En el principio de todas las legislaturas ocurren siempre, ó casi siempre, incidentes y sorpresas, que la prensa, al ponerlos de relieve, les da proporciones á veces superiores á la realidad; aunque esta vez las notas al margen no son caprichosas, porque realmente la mayoría carece de dirección y anda sin rumbo, teniendo que consultar á diferentes jefes.

Aun con otra dirección y con mejor espíritu, la mayoría habría dado probablemente ejemplos semejantes á los que ayer ofreció; porque mayorías con gran espíritu de disciplina, así liberales como conservadoras, hemos conocido nosotros que han variado los lugares de las candidaturas; siendo bien fácil advertir, repasando colecciones viejas de periódicos, que estos registran en los principios de cada legislatura artículos idénticos ó muy parecidos á los que ahora se leen.

El sistema español de la votación secreta se presta mucho á las sorpresas, pues una vez afecciones personales y otras razones mal reprimidas, determinan actitudes que son más difíciles cuando se vota de viva voz y de frente se asume la responsabilidad.

En suma, de todos modos, lo que le importa es que se pase pronto vereda por la propensa á choques, reyertas y escarceos, y que se entre en camino más aireado y espacioso, para que las cuestiones de verdadero interés político puedan ser examinadas con la debida atención.

La labor es mucha e interesante, y el tiempo corto por estar encima las vacaciones de Pascuas.

Es natural que las cuestiones más importantes suscitadas durante el interregno, sean examinadas por los representantes del país, y por tanto no debe extrañar á ninguna persona lúcida, que á esta tarea consagren las Cortes sus primeras sesiones, aunque sin caer en la exageración de hablar más de lo necesario, para así conservar mejor el caudal de prestigio y de energía.

Y después lo que la nación reclama, es que se atiendan con celo y con fortuna todos aquellos problemas que interesan á su cultura, á su riqueza y á su crédito.

VIAJE DE KRUGER Á EUROPA

Animación en Marsella.—Krüger y la reina de Holanda.

Marsella 21.—Ha cesado la lluvia y con este motivo la ciudad ha recobrado gran animación.

Entre los forasteros que han venido á Marsella figura el célebre agitador irlandés Michael Davitt, que estuvo combatiendo el lado de los boers en el Africa del Sur.

Un grupo de 200 los periodistas franceses y extranjeros que se encuentran actualmente en esta capital representando á otros tantos periódicos.

El presidente Krüger solo permanecerá un día en Marsella, á menos que su estado de salud le impida continuar el viaje. Su primera visita, después de su estancia en territorio francés, será á la reina Guillermina de Holanda.

El anciano Krüger permanecerá pocos días en Holanda, ignorándose á donde irá después.

Comité de la independencia de los boers y á otros adherentes provistos de una tarjeta especial, á los transvaalenses y holandeses de paso para París y á los periodistas que tengan tarjeta.

Mantendrán el orden los guardias republicanos y los sergentes de ville, tanto en la estación como en el trayecto hasta el hotel Scribe.

La policía guardará la embajada inglesa. El Ayuntamiento de París proyecta una solemne recepción en honor de Krüger.

Los catalanistas. Trecientas dieciocho Sociedades catalanas han enviado, por conducto del delegado del Transvaal en Barcelona, un entusiasta saludo de bienvenida y felicitación á Mr. Krüger.

Krüger en Marsella.—A la vista del puerto.—La gente en los muelles.—Los periodistas.

Marsella 22 (6:50 mañana).—Urgente.—El semáforo de este puerto acaba de avisar á las seis y cuarenta y cinco al transporte Gelderland, que conduce al presidente Krüger.

El buque se encuentra en este momento á nueve millas náuticas del puerto. Se calcula que fondeará entre nueve y diez de la mañana.

La gente comienza á acudir á los muelles. Todo hace creer que el presidente del Transvaal será objeto de una manifestación muy entusiasta.

Los numerosos correspondientes que han llegado aquí de periódicos franceses y extranjeros, se proponen tener entrevistas con el Sr. Krüger; pero se duda que éste se preste hoy á ninguna conferencia particular.

El «Gelderland» á la boca del puerto.—Aclamaciones á Krüger.

Marsella 22 (8:20 m).—Urgente.—El transporte holandés Gelderland se encuentra á la entrada del puerto.

Un gran número de vapores de carga, pesados, lanchas y botes le rodean. Las personas que llenan dichas embarcaciones aclaman al presidente Krüger.

El buque enfila en este momento la entrada del puerto.

Krüger y los delegados boers. Itinerario del viaje del presidente.

Marsella 22 (10:5 m).—Urgente.—El Gelderland ha fondeado en el puerto. Hasta ahora no se ha permitido la entrada á bordo más que á contadas personas, entre ellas los delegados del Transvaal. Estos celebran una conferencia con el Sr. Krüger.

Hasta que termine, Krüger no desembarcará. El presidente del Transvaal viste de negro y lleva sombrero de copa con gasa. Se cree que en la conferencia se trata del itinerario del viaje de Krüger por Francia y Holanda.—Fabra.

BODA HISTÓRICA

Discurso en preparación. Prepara el Sr. Silveira un discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

Versa este discurso sobre el matrimonio de la Infanta doña Ana de Austria, hija de Felipe III, hermana de Felipe IV, con el rey de Francia Luis XIII, hijo de Enrique IV y de María de Médicis.

Bajo la regencia de esta reina, Enrique IV murió en 1610. No se había aún declarado la decadencia de España. No había aparecido aún Richelieu. España, aliada con el Imperio, inflaba mucho en Europa.

Asunto principal fué en estas bodas, el de la renuncia de la Infanta á los derechos á suceder en esta Corona. La corte de Francia pensaba ya en esa sucesión, que se verificó en 1700.

El aspecto diplomático parece que ha de ser el más importante en el discurso del señor Silveira.

CONGRESO HISPANOAMERICANO

Banquete. El brillante poeta, secretario de la Legación de Méjico, nuestro querido amigo señor Icaza, obsequió anoche con un banquete á sus ilustres compatriotas Sres. Macedo y Sierra.

A la comida, celebrada en casa del anfitrión, asistieron los insignes literatos españoles Echegaray, Pérez Galdós, Valera, Núñez de Arce y Selles y el conocido azeiteista Sr. Saillias.

Los señores de Icaza hicieron los honores de la fiesta con su proverbial distinción.

En el «Blanco y Negro». En el palacio que ocupa nuestro colega Blanco y Negro se celebró ayer tarde una fiesta dedicada por su director, Sr. Luca de Tena, á los miembros del Congreso hispanoamericano.

Blanco y Negro las más ilustres personalidades de la política, de la banca, de las artes y de las letras.

En la entrada, una comisión receptora ofreció á las damas preciosos bouquets. El buffet estuvo espléndidamente servido.

Los concurrentes á la fiesta dirigieron al Sr. Luca de Tena calurosas felicitaciones por su acierto al organizar reuniones tan brillantes como la de ayer.

En el Centro Asturiano. En el Centro Asturiano se celebró anoche un banquete en honor de los catedráticos de la Universidad de Oviedo y de los asturianos que de las repúblicas americanas han venido á tomar parte activa en el Congreso Hispanoamericano, y á él acudieron nutridas representaciones del comercio, de la industria, de la ciencia, del foro y de la literatura.

Presidió el banquete el Sr. Simón, primer vicepresidente del Centro Asturiano, quien tenía á su derecha á los Sres. Aramburu y Posada, rector y catedrático respectivamente de la Universidad de Oviedo, y al Sr. Prida; y á su izquierda á los doctores Calzada y Pulido, y Sres. Lafuente y Balbín de Unquera.

Llegada la hora de los brindis, hablaron los Sres. Simón, Prida, Posada, Calzada, Blanco, López Lerena, Menéndez Pallares, Alvarez, Bermúdez, Ballesteros, Puerta, Balbín de Unquera y Aramburu.

Todos los oradores dedicaron á la patria chica, Asturias, á la patria grande, España, y á las repúblicas americanas, frases de calurosísimo entusiasmo.

El discurso del Sr. Aramburu fué muy aplaudido. Saludo—dijo el ilustre rector de la Universidad de Oviedo,—con un recuerdo cariñoso á nuestros hermanos de América, que tan dignamente representa aquí el doctor Calzada, y á aquellos obreros de Asturias que en las minas y en el taller contribuyeron al progreso de nuestro país.

Las voces de la noche terminaron la fiesta entre aclamaciones á Asturias y á España.

En memoria de Castelar. La sección de Prensa del Congreso Hispanoamericano, al terminar sus tareas, decidió, por unanimidad, pedir al Ayuntamiento de Madrid que se diese el nombre de Emilio Castelar al Paseo de Recoletos.

Y antes que en la velada de la Asociación, convinieron americanos y españoles en que debía redactar la instancia el Sr. D. Justo Sierra, insigne apoloquista del maravilloso tribuno.

A ello se prestó gustoso el delegado oficial de los Estados Unidos de Méjico, el cual, en la solicitud dirigida al alcalde de Madrid, exhorta á los hermanos pensamientos, expresando la creencia de que pudiera decirse que el Congreso de paz de Madrid ha hecho su obra suya, que el preparó duramente su existencia entera de orador y escritor.

La solicitud estará varios días en la Asociación de la Prensa, y allí podrán firmarla cuantos quieran rendir á la gloriosa memoria de Castelar un homenaje tan merecido.

REFORMA ORGÁNICA de los tribunales

La comisión de Códigos se reunió ayer tarde en el Senado para seguir estudiando el proyecto de ley relativo á la reforma de la orgánica de tribunales.

Este proyecto es el redactado por el ministro de Gracia y Justicia, en cumplimiento de la ley de presupuestos, donde se incluyó la enmienda del Sr. Montero Ríos, y como, según está ley, ha de presentarse á las Cortes previo el informe de la comisión de Códigos, y ésta tardará mucho aún en terminar su trabajo, porque además ha de conocer de los dos proyectos de ley de Enjuiciamiento civil y criminal, de aquí que ahora se trate de presentar por el ministro de Gracia y Justicia otro proyecto pidiendo prórroga del plazo que la ley de presupuestos concedía al Gobierno para elevar á las Cortes aquellos proyectos.

LOS PRESUPUESTOS

He aquí el extracto de los proyectos leídos esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda:

La Memoria con que se presenta á las Cortes el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1901, comienza con una sencilla exposición en la que se consignan los favorables resultados obtenidos de las leyes económicas que constituyeron la base del presupuesto de 1900, hoy en ejercicio, y se indica la necesidad de resolver el problema de consolidar las deudas procedentes de las operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar á fin de normalizar la situación de la Hacienda pública, perturbada por las desgraciadas consecuencias de nuestras guerras coloniales.

Seguidamente se presentan, en cumplimiento de preceptos legales, las liquidaciones definitivas de los presupuestos de 1898-99 y del primer semestre de 1899-900, así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900, cuyas previsiones fueron:

Para gastos 905.459.827'33 pesetas y para ingresos 835.938.215, ó sea con un déficit de 19.453.612'33; calculándose, sin embargo, que ónterá en su realización, á juzgar por las recaudaciones obtenidas, un exceso de ingresos sobre los gastos de 23 millones de pesetas.

Después se acompañan los cuadros de la situación del presupuesto extraordinario de 1888, de la del de 1896 y de la del Tesoro en 30 de Septiembre último.

Respecto del proyecto de Presupuesto para el año económico de 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de 21.045.382'02, debido principalmente á la mayor suma que se adjudica á los

ministerios de la Guerra y de Marina por la deficiencia de sus créditos y por el aumento del contingente de fuerza del ejército, á la necesidad de atender á la conservación y reparación de líneas telegráficas, á los gastos del censo de población, á los de la Exposición bienal de Bellas Artes, al pago del contrato de servicios marítimos con la Compañía Transatlántica y á la consignación de un crédito destinado á la anualidad de un empréstito para obras públicas.

En cambio, en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166, que se clasifica por Secciones del modo siguiente:

En la Sección 1.ª Donativos y Contribuciones directas	16.506.940
En la Sección 2.ª Contribuciones indirectas	21.500.000
En la Sección 3.ª Monopolios y servicios explotados por la administración	7.050.000
En la Sección 4.ª Propiedades y Derechos del Estado	3.123.220
En la Sección 5.ª Recursos del Tesoro	250.000
Total	48.430.166

En resumen: El proyecto de Presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del Presupuesto de 1900 de 21.045.382'93

y el proyecto de Presupuesto de ingresos para 1901 es superior al Presupuesto de 1900 en 48.430.166'00 ó sea que el exceso de los gastos es inferior al exceso de los ingresos en 27.383.842'97

Y como el Presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las previsiones de 19.453.612'33 es evidente que en el proyecto de Presupuesto para 1901 existe un exceso de los ingresos sobre los gastos de 7.930.230'64

en esta forma: Gastos 926.498.150'96 Ingresos 934.428.381

Exceso de los ingresos sobre los gastos 7.930.230'64

Cuyo exceso, según se advierte en la Memoria del ministerio, podrá destinarse á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

A continuación se presenta un proyecto de ley sobre aprobación de suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno en el último interregno parlamentario; otro solicitando de las Cortes varios créditos extraordinarios y suplementos de créditos al presupuesto corriente y otros dos sobre aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes á los ejercicios de 1898-99 y 1882-83.

Asimismo se acompaña un proyecto de ley sobre consolidación de la Deuda procedente de operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar con motivo de las guerras coloniales; otro acerca del impuesto sobre la fabricación de alcoholes y otro sobre aprobación de una ley general de Clases pasivas.

También ha leído el ministro un proyecto sobre exención del impuesto de derechos reales y timbre á las transmisiones de los edificios construidos por el Fomento de Barcelona en los pueblos de Rueda y de Ataquias.

DE BARCELONA

Invitación rechazada. Barcelona 21.—Se dice que el capitán general ha devuelto la invitación escrita en catálan del Centro rogándole su asistencia á los juegos florales, diciendo que en lo sucesivo no recibirá ninguna que no esté redactada en el idioma nacional.

El arriendo de las contribuciones. La Liga de defensa industrial y comercial trabaja para obtener el arriendo de investigación de una parte de la contribución industrial, suponiendo que el Fomento del Trabajo Nacional conseguirá solamente del Gobierno su tarifa 3.ª

Estudiantes revoltosos. Al regresar esta tarde de inspección el regimiento de artillería de montaña, cuando cruzaba por la plaza de la Universidad, un grupo de estudiantes, que alguien ha supuesto catalanistas, dió muestras de desagrado.

Al oír tales manifestaciones, el jefe de la fuerza dió la voz de alto, lo que bastó para que los rumores cesaran, continuando poco después la tropa su marcha.

LA DUSE EN PALACIO

La insigne actriz italiana, invitada por S. M. la Reina para interpretar en el teatro levantado en las habitaciones particulares de la Infanta doña Isabel una de las obras de su selecto repertorio, aceptó gustosísima la regia iniciativa, que tanto honra la proporción, y anoche estuvo en Palacio con los artistas de su compañía representando con arte inimitable la conocida comedia de Goldoni, La Locandiera.

Grandes alabanzas dedicaron la Reina, su augusta madre y la Infanta doña Isabel á la inspirada actriz por su admirable trabajo. S. M. conversó durante largo rato con Eleonora Duse, y después de la representación le hizo un importante regalo como recuerdo de la regia velada.

A la representación asistió muy reducido número de personas: las condesas de Sástago, viuda de Toreno, viuda de Martorell, de Mirasol, de Damo de Toranzo; duquesas de Sotomayor y de San Carlos; marquesas de Santa Cristina, de Nájera y

de Coello, y los señores mayordomo mayor de Palacio, comandante general de Alabarderos, intendente de Palacio, marqués de Comillas, generales Echagüe, Cincunegi, Aguirre y Calafat; jefe de parada, oficial de Alabarderos, coronel Longa, marqués de Zarco, el gobernador civil, el maestro compositor D. Emilio Serrano, señor Quijeto de Llano, el secretario de su majestad, el de la Infanta doña Isabel, el vizconde de San Luis de Brage, el caballero portugués D. Juan Rato y el jefe de carrera.

Después de la representación la Reina ofreció á los invitados un espléndido banquete.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Oro en Abisinia. Londres 21.—Desde Washington dicen al Morning Post que un sindicato de negociantes franceses, belgas e italianos, ha obtenido del gobernador Menelik de Abisinia una concesión que le da el derecho de extraer oro de la comarca de Wallage.

El sindicato cuenta con un capital de 50.000 libras esterlinas y ha establecido su domicilio social en Amberes.

Entragos de un ciclón. Nueva York 21.—Un ciclón destruyó anoche parte de la ciudad de Columbia, en el Tennessee.

Se han recogido ya 15 cadáveres. Hubo gran número de heridos.

Sarah Bernhardt y Coquelin. Nueva York 21.—Han llegado á Nueva York, con su compañía, Sarah Bernhardt y Coquelin.

El lunes comenzarán la serie de 40 representaciones que se proponen dar. Los precios se han elevado á cantidades fabulosas.

Torremoto en Curacao. Nueva York 21.—En Curacao se ha sentido un fuerte terremoto, quedando muchas casas totalmente destruidas. Este es el primer terremoto conocido en la isla.

Chamberlain en Roma. Roma 21.—El doctor que el ministro inglés Mr. Joseph Chamberlain haya sido recibido por Víctor Manuel.

Londres 21.—Varios correspondientes de los periódicos de esta capital en Roma afirman que Mr. Chamberlain y el Sr. Visconti Venosta no han tratado en su entrevista de ningún asunto político.

La salud del Czar. Londres 21.—Telegrafía de Moscú al Daily Express que el Czar se ha agravado ligeramente, por infracción de la dieta á que le han sometido los médicos.

EL CARLISMO EN NAVARRA

Sr. Director de EL CORREO. Mi distinguido amigo: Las impresiones de los pueblos de la frontera son las mismas que le comunicó á Vd. en mi carta anterior; los carlistas no se han agitado ahora en Navarra, pero se les deja en pie su organización.

Se asegura que el marqués del Vadillo se vanagloria de que á su política en esta provincia se debe que no se hayan movido aquí los carlistas.

Podría dar á Vd., sin embargo, muchos datos en contrario que podrían servir para la discusión en las Cortes, y que creo que serían irrefutables. No es solamente el marqués del Vadillo el responsable de que esta provincia se halle gobernada y administrada por el carlismo: un senador, sobrino del general Azcozerra, Sr. Cortés, se jacta de ser anticarlista, pero también antiliberal.

Un dato: de los veinte carlistas más belicosos de Estella, quince tienen cargos oficiales e eclesiásticos, en virtud de los cuales los podría tener á raya; y lejos de esto, el gobernador, en estas circunstancias solamente ha molestado á alcaldes liberales que trataban de vigilar á los carlistas.

El Liberal ha hecho público lo ocurrido con el nombramiento de alcalde de Corlella. Yo tengo noticias parecidas de otros pueblos.

En San Sebastián, da donde vine ayer, y en Victoria de donde tengo noticias, auge explicaban las autoridades ni los narartes que allí residen la actitud de los de Navarra en la cuestión carlista.—El correspondiente.

LA GUERRA EN EL SUR DE ÁFRICA

Ataque de una avanzada inglesa. —Una emboscada en Utrecht. Londres 21.—Los boers atacaron una avanzada inglesa al Este de Thabaneha, matando al teniente Paxton y tres soldados del regimiento de Balfour.

En una emboscada cerca de Utrecht, los boers sorprendieron á 13 soldados ingleses, haciéndolos prisioneros.

Un ataque en Balmoral. Londres 21 (6:40 p.m.).—Un telegrama del general Roberts se cuenta de un ataque de los boers contra un destacamento inglés cerca de Balmoral, que se verificó el día 19.

Los ingleses tuvieron seis muertos, cinco heridos y 31 prisioneros.

Lord Roberts herido? Londres 21.—El Evening Standard se hace eco, bajo toda clase de reservas, del rumor de que lord Roberts está gravemente herido á consecuencia de una caída del caballo.

Las obras de la Puerta del Sol. Los tranvías. El sábado quedarán totalmente terminadas las obras de asfalto de la Puerta del Sol, y volverán á circular por ella todos los tranvías.

Aprovechando la coincidencia se ha modificado el trazado de las vías de Salamanca y Ventas, que ahora es circular, evitándose con ello el tener que hacer el cambio a la entrada de la calle Mayor.

Decretos de Marina

El señor ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. los siguientes: Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de fuerzas navales.

La cuestión de la traína

Vigo 21.—Los propietarios, pescadores de traína, y dueños de vapores de pesca, fabricantes de salazón y conservas han recibido con júbilo la real orden de Marina restableciendo los límites fijados por la ley de 15 de Noviembre de 1897 para la pesca con traína en Vigo, Villagarcía, Coruña y Ferrol.

En su virtud, puede pescarse con traína en la ría de Vigo, desde la línea señalada por Monteferrero y Punta Sobrado para fuera, en vez de hacerlo desde tres millas más allá, según disponía la real orden de Silveira de 20 de Julio último.

Las representaciones e individuos citados han celebrado una reunión, acordando telegrafiar dando las gracias al ministro de Marina y al diputado Sr. Urzáiz.

Después visitó la comisión al alcalde para demostrarle su agradecimiento al apoyo prestado, y rogarle que diese también las gracias al ministro y al diputado por el distrito.

Los trainers celebrarán una reunión para convocar a los patronos de lanchas con objeto de encargarles que respeten con todo rigor los límites señalados, pues de lo contrario, procederán severamente contra ellos.

La opinión cree que al Gobierno corresponde hacer cumplir lo mandado, facilitando a las autoridades de Marina los elementos necesarios para asegurar la vigilancia.

Tempestad en Argelia

París 21.—Telegramas de Argel anuncian que ha descargado en la costa de Orán un violento temporal, causando naufragios y muchas víctimas.

El faro Vert ha sido arrastrado por las olas.

El huracán es general en todo el litoral del Oeste.

Hay muchas inundaciones.

El ferrocarril ha sido cortado en varios puntos.

Orán 21.—La barca Carmen, de la matrícula de Santa Pola, naufragó ayer a la entrada del puerto, pereciendo ahogados el patrón y tres tripulantes.

Hoy se ha verificado el entierro, que ha sido presidido por el cónsul de España, la Cámara de Comercio y la colonia española.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Elevación de derechos

En nuestro número de ayer, y tomando lo del Boletín de la Estación Enotécnica de España en Cete, dijimos que por el proyecto de reforma sobre las bebidas en Francia se aumentan los derechos para el alcohol puro de 156 francos 25 céntimos que ahora paga, a 220 francos; y que por este sistema, un hectólitro de vino común de Valencia o Vinazos de 12 grados, que vale en la propiedad cinco ó seis pesetas, tendría que satisfacer una cantidad mayor sólo por derechos de aduana sin contar flete.

Personas que conocen bien el asunto, dicen que la primera parte de lo anterior necesita aclaración, y la segunda es inexacta.

Los vinos que provienen de la fermentación de racimos frescos han venido pagando a su introducción en Francia, por hectólitro, 7 pesetas por derecho de aduana y nada más hasta los 10 grados y 5 décimas a partir de 11 grados en adelante, satisfaciendo, sobre las 7 pesetas mencionadas, una peseta 56 céntimos por cada grado, como sobretasa de aduana, equivalente al derecho de consumo en el territorio de la república.

De modo que un hectólitro de vino de 10 grados y 9 décimas, paga 7 pesetas; un hectólitro de vino de 11 grados, 8 pesetas 56 céntimos; uno de 12 grados, 10 pesetas 12 céntimos, etc.

Por el proyecto en cuestión, esa sobretasa de aduana se eleva a una peseta 56 céntimos por grado, a 2 pesetas 21 céntimos; en su consecuencia, con arreglo a la reforma, el hectólitro de vino de 10 grados 56 céntimos pagará 7 francos, como ahora; el de 11 grados, 9 pesetas 20 céntimos, y el de 12 grados, 11 pesetas 40 céntimos, y no 26 40, como dice el referido Boletín.

LA AZUCARERA DE MADRID

En un espacio de ocho meses, tierras que producían uno han llegado a producir diez, en Arganda y en sus cercanías no hay trabajadores de quienes echar mano; ha mejorado la condición de los que arrastraban una vida miserable y difícil, y hasta el ferrocarril que arranca de la estación del Niño Jesús y sigue durante hora y media dando saltos y tumbos hasta Poveda, está resucitando a la vida.

Una Sociedad de madrileños, un capital de madrileños, ha sido el que ha realizado esta obra.

El elocuente exdiputado a Cortes Sr. Ramos Calderón, presidente que fué de la comisión del sufragio universal en el Congreso, secretario del Consejo de Administración, ha puesto en la tarea sus notables aptitudes de inteligencia y de actividad. Alguna, vicepresidente del Consejo, ha prestado a la obra su crédito, sus simpatías y su talento.

No recordamos el número de hectáreas que la Azucarera de Madrid tiene adquiridas ó arrendadas en las cercanías de la fábrica para el cultivo de la remolacha, con las mejores semillas traídas de Alemania; pero cuenta con tierras suficientes para poder molar diariamente, cuando sea necesario, más de 600 toneladas de esos

tubérculos. Un ferrocarril eléctrico, cuya línea se extiende hasta ahora a lo largo de nueve kilómetros, y que por ser el primero de esta clase establecido en España, merece que en su día le dediquemos un trabajo, transporta la remolacha desde los terrenos de cultivo a las báculos donde ha de pasarse, y después al arranque de los cinco conductores que han de llevarla a la fábrica.

Estos conductores son hidráulicos, y en ellos la remolacha, arrastrada por la fuerza del agua procedente de un gran pozo inagotable construido por el sistema de anillos, sufre por el camino su primer lavado, hasta que va cayendo en una hermosa rueda elevadora, donde a la vez que el lavado continúa, los tubérculos son decantados del agua y subidos hasta la altura de un ascensor, compuesto de canchales, que los van levantando hasta la tolva, por donde caen en la báscula automática que ha de pesarlos, y que al recibir cada tonelada marca el peso y deja escapar la remolacha sobre otra tolva, que la pasa al cortaraíces. Esta báscula automática es un precioso aparato, nuevo en las azucareras de España y muy escaso en las del extranjero.

La maquinaria motriz es magnífica. Un departamento de seis calderas, con tubería de nuevo sistema, produce vapor para tres grandes motores. Y luego, en otro departamento, se hallan los motores eléctricos para el movimiento del ferrocarril y para el alumbrado de la fábrica, y en otro el aparato para la carbonatación y además depósitos de hierro para las muelas y armazones para el azúcar, y últimamente ingeniosos sistemas mecánicos para tener siempre la fábrica completamente limpia de toda clase de residuos, que aún se aprovechan para abonos y cebo de animales.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería

Convenios y declaraciones estipulados en la Conferencia internacional de la Paz celebrada en El Haya.

Guerra

Real decreto disponiendo que el intendente de ejército D. Eduardo Sáenz de Tejada cese en el cargo de intendente militar de la primera región.

Gobernación

Real orden autorizando a la ciudad de Gijón para que con su partido judicial constituya un Colegio de Médicos con independencia del establecido en la capital de la provincia.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la devolución de las cuentas municipales a los Ayuntamientos por las Diputaciones provinciales.

NOTICIAS TEATRALES

El tenor Biel

El aplaudido tenor Biel se encuentra mejor de la indisposición sufrida el miércoles; probablemente el sábado volverá a cantar *L'Africana*.

Esliava

Las venecianas, ensayo cómico lírico estrenado anoche en este teatro, logró salir a flote, no sin que una buena parte del público protestara en diferentes ocasiones, pues el libro carece de interés y la música está falta de originalidad é inspiración.

Apelo

A causa de una leve indisposición de la señora Duse, se ha suspendido la función que esta eminente actriz debía dar esta noche en este teatro.

Mañana, penúltima función de abono, se pondrá en escena *Fedora*, y el sábado, para despedida de dicha artista, se representará la comedia de *Damas*, *La principessa Giorgia*.

Al menudeo

Los Docks es la primera casa de ropa blanca y géneros de punto. Los Docks es la casa predilecta para las novias para los equipos de 500 y 1.000 pesetas. Los Docks es la casa sin rival para las camisas de caballero a 7 y 8 pesetas. Puerta del Sol, número 15, tienda.

LICORERO, el mejor digestivo.

CHAMPAGNE DE KOLA

Saludable, económico. Salvador Rueda, Vigo

Senadores vitalicios y por derecho propio.

La comisión de actas del Senado se reunió ayer tarde, acordando dar dictamen, proponiendo la aprobación de la aptitud legal de los senadores vitalicios, señores Alen de Salazar, Donoso de la Campa, Méndez Vigo, marqués de las Cuevas del Becerro, general Pacheco, general Linares, Arrazola y Martínez del Campo.

También han aprobado la aptitud legal de los señores duque de Montellano, duque de Tarría y marqués del Nervión, aspirantes a senadores por derecho propio, que quedarán en tal concepto de aspirantes para ocupar las primeras vacantes de vitalicios que ocurran.

S. M. la Reina, acompañada de sus augustas hijas, ha pasado ayer tarde por las calles del interior de Madrid, aparcándose del coche en la calle de Serrano y recorriéndola a pie. Luego bajaron por los pasos de Recoletos y Castellana.

Nuevo castillo en la frontera. Con la solemnidad apropiada al caso, se inauguró el jueves de la semana anterior el castillo llamado «Rápido», sito en la cumbre de una elevada montaña, distante de Jaca unos cuatro kilómetros.

A las nueve pasó el gobernador militar, el Obispo, que bendijo el castillo; numeroso público, una compañía de infantería y una batería para hacer las salvas de ordenanza.

Próximamente a las diez se verificó la ceremonia, que terminó con un Viva Español, que fué contestado por todos con entusiasmo.

El penal de Zaragoza. Una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza visitó ayer en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia para rogarle que sea trasladado el penal a otra población.

El marqués del Vadillo manifestó a los comisionados que accederá a las prestaciones de los zaragozanos si el Municipio costea los gastos que origine la traslación.

La venta de caza en los Mostenses. Desde ayer se ha centralizado la venta de caza al por mayor en el mercado de los Mostenses.

Intereses zamoranos. Ha llegado a esta corte una comisión del Ayuntamiento de Zamora, de la que forman parte el alcalde, Sr. Gallego Medina, y los Sres. Herrero y Fernández, con

el fin de entablar negociaciones de arreglo con la empresa de aguas de aquella capital. Se han celebrado varias conferencias entre el representante de dicha empresa y los señores mencionados, reinando en ellas la mayor cordialidad y teniendo por una y otra parte las mejores disposiciones, esperando que se llegue a una solución, que tan necesaria é importante es para Zamora.

Esta comisión se propone después, en unión de los señores diputados de aquella provincia, visitar al señor ministro de Hacienda.

El sábado, 24 del corriente, a las nueve de la noche, el Centro Gallego celebrará junta general de socios en el Círculo Mercantil, para tratar asuntos de la mayor importancia y trascendencia.

Centro del Ejército y de la Armada. En la junta general extraordinaria celebrada en la noche de ayer para la elección de cargos en la directiva, fueron elegidos:

Presidente, general de división D. Diego de los Ríos y Nicolau.

Vicepresidentes: general de brigada don Antonio Tovar y Marcoleta, auditor general D. Rafael Fernández Abril y general de brigada D. Tomás García Romero.

Vocales: D. José San Cristóbal y Urubil, comandante de la Guardia civil; D. Joaquín Vela y Buesa, médico mayor; D. Adolfo Coton y Pimentel, teniente coronel retirado; D. Rafael González Ortiz, capitán de ingenieros; D. Augusto Ortega, capitán de ingenieros; D. Eduardo Barrón, capitán de caballería; D. Arturo de las Huelgas, capitán de caballería.

Secretario general, D. Joaquín Romero Marchant, coronel de infantería.

Secretarios: D. Emilio Borrero y Viñas, capitán de Estado Mayor; D. Juan Solerzano, contador de navío; D. Manuel Ocón Pinilla, teniente de infantería de reserva.

Círculo de la Unión Mercantil. Con una escogida y numerosa concurrencia se verificó anoche la velada, que estaba anunciada en este centro.

Las señoras Engracia, Lacambra y Martín recibieron grandes aplausos por la maestría con que desempeñaron sus respectivos papeles.

El sexteto, dirigido por el Sr. Mollizo Altamira, cumplió muy bien su cometido.

La fiesta terminó con unas piezas de vals y rigolón al elemento joven, que era el más numeroso.

En honor del doctor Cajal

El propósito, cuya iniciativa se debe al señor Alzola, de organizar una suscripción para poder adquirir con su producto medios de trabajo y aparatos para que extienda y desarrolle sus investigaciones científicas el sabio doctor Ramón y Cajal, ha sido secundado y acogido con gran entusiasmo por toda España.

Ya se han recibido muchas y muy importantes adhesiones.

Enseñanza libre

Desde ayer se encuentra en Madrid una comisión de estudiantes catalanes que viene a gestionar la modificación, en lo que se refiere a la enseñanza libre, de algunas de las disposiciones dictadas por el ministro de Instrucción.

Los estudiantes de Madrid los acogieron con afecto, y en unión de otras comisiones que hoy han llegado de las Universidades que se han adherido a sus pretensiones, visitarán al Sr. García Aliz para exponerle sus deseos.

Los diputados Sres. Sol y Ortega, Sallars y Puig y Saladrigas, a quienes visitaron los estudiantes catalanes, les prometieron ayudarles en sus gestiones.

Eleonora Duse, acompañada del embajador de Alemania y del Sr. Zanon del Valle, ha visitado la Real Armería, explicándole los objetos del conservador Sr. Florit.

Donativo de la Reina

S. M. la Reina ha hecho un donativo de 1.000 pesetas al Asilo Naval Español de Barcelona y otro de dos magníficos jarros de cristal de roca y plata a la Congregación de señoras del Apostolado de la Oración, de Melilla, para la *hermesse*, cuyos productos se destinan a construir una capilla en el barrio del Polígono, afueras de la plaza murada.

Ateneo de Madrid

Mañana viernes de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. José Echegaray explicará acerca del tema «Estudios de las funciones eclípticas».

El hospital Provincial sin carne

El proveedor de carnes del hospital Provincial Sr. Cernuda, mandó ayer un oficio al presidente de la Diputación provincial anunciando que desde mañana deja de suministrar la carne al establecimiento de referencia.

S. M. la Reina será madrina de bautizo de una hija del general Morgado.

El bautizo se verificará en el Ferrol y tendrá la representación de S. M. doña Carmen Morgado y Pita de Veiga.

Desgracia por un tren

En la línea de Bilbao, el tren 101 cortó las piernas al guardafreno en la estación de Villaverde de Pontones.

Tren detenido

Dicen de Santander que el tren correo núm. 4 de la línea del Cantábrico se encuentra detenido en el kilómetro 44, a causa de haber ocurrido grandes desprendimientos de tierra.

Salió un tren de socorro para traherlos los viajeros.

Dice la prensa de Zaragoza que el martes llegó a sus posesiones de Utebo el conocido jefe carlista D. Francisco Cervero.

Productos alimenticios nocivos a la salud.

La representación de los gremios de comestibles y abacerías visitó ayer al ministro de la Gobernación, entregándole una instancia, reproducción de la que con fecha 9 de Abril último fué presentada al entonces ministro de dicho departamento, Sr. Dato, en la que se solicitaba que todo producto alimenticio que venga herméticamente cerrado ó empaquetado con sus etiquetas de origen, si resultara nocivo para la salud pública, se haga responsable de la falta al fabricante y no al industrial, como hoy viene sucediendo.

El Sr. Ugarte prometió atenderlos en cuanto estuviere de su parte.

Ayuntamiento embargado

El juzgado de Granada ha decretado el embargo de los fondos municipales de dicha ciudad para pagar los débitos de la contribución.

Descarrilamiento

Dicen de Granada que anteayer descarriló el tren correo entre las estaciones de La Roda y Fuente Piedra, a causa de haberse roto las ruedas delanteras de la locomotora.

No hubo, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Los consumos en Granada

El arriendo de los consumos de Granada ha sido adjudicado al Sr. Limón en 1.341.000 pesetas anuales, cuya cantidad representa un aumento de 177.900 pesetas sobre el tipo de subasta.

Recompensa

Se ha concedido la cruz de San Fernando al coronel de infantería D. José Izquierdo y Muñoz, por su comportamiento en la toma del campamento de Caguazac (isla de Cuba), el día 13 de Junio de 1897.

Droguería incendiada

En una droguería del Ensanche, de Bilbao, se declaró ayer un violento incendio,

á consecuencia de haberse inflamado una cantidad de aguarrás que el droguero estaba manejando.

Se lamentan pérdidas de consideración. No han ocurrido desgracias personales.

Nevadas en la frontera

El correo de Canfranc á Urdox y Francia no enlaza hace dos días por grandes nevadas en el puerto.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy por la mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de corta duración, habiéndose invertido la mayor parte del tiempo en el discurso del presidente del Consejo.

El general Azcárraga dio cuenta de haberse constituido las Cámaras y de la votación obtenida por el Sr. Villaverde para el cargo de presidente del Congreso, votación brillante á juicio del Gobierno—que demuestra la cohesión que existe en la mayoría.

Es cierto—añadió—que en la votación de vicepresidentes y secretarios han ocurrido algunos incidentes que en nada perjudican a la unión que reina entre los amigos del Gobierno, pues el cambio de lugares de algunos candidatos representa solamente las simpatías personales que dentro de la Cámara tienen los candidatos.

Además, no es la primera vez que han ocurrido casos por el estilo; pues siendo poder el Sr. Cánovas de Castillo, figuraba inscrito para la cuarta secretaría del Congreso el Sr. Ríos y obtuvo la primera sin que nadie dijera esta significación ni añancas políticas.

Pasó después á ocuparse del Congreso Hispanoamericano, ensalzando las tendencias que en él han dominado y enumerando las ventajas que puede reportar á nuestros intereses.

Como demostración de la importancia del citado Congreso, citó un párrafo de *La Independencia de Bélgica*, en que dicho periódico afirma que los resultados del Congreso Hispanoamericano serán de gran trascendencia, pues pueden ocasionar la unión de los pueblos latinos.

Ocupándose del conflicto entre los partidarios de la traína y del jeltó, mostró grandes optimismos, puesto que en Galicia ha sido recibida la nueva real orden con general aplauso, como puede observarse por las felicitaciones que el ministro ha recibido de individuos que representan diferentes tendencias.

Habló ligeramente de política exterior, concediendo gran importancia al discurso del Emperador de Alemania en la apertura del Parlamento, y del próspero estado de aquella Hacienda.

Respecto á la Hacienda francesa, dijo que ya se conocía el presupuesto de la citada nación, que se presenta con un déficit aparente de cuatro millones, que al terminar el año es probable que se eleve á 71.

El ministro de la Guerra puso á la firma de la Reina un decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al señor Quessada, ministro de la República Argentina.

El ministro de la Gobernación obtuvo la firma para varios decretos convocando elecciones parciales de diputados en Guizao de Limia, Carballino, Castropol, Riva-deo y Granada, para el día 16 del mes próximo.

LA GUERRA EN CHINA

Un suicidio.—Muerto de pena

Londres 22.—Telegrafían de Shanghai á *The Standard* que Chihsin se ha suicidado en Pekín.

Añade el despacho que Yuchang, que había caído en desgracia en la corte, ha muerto de pena.

Ambos eran acusados de haber contribuido á la matanza de cristianos.

Los embajadores de las potencias no aceptan las proposiciones de la corte

Londres 22.—Los periódicos ingleses de esta mañana, publican un telegrama de Pekín, diciendo que el 19 celebraron una conferencia los representantes de las potencias para tratar sobre las últimas proposiciones del gobierno chino.

En la conferencia se acordó, por unanimidad, declarar que las penas propuestas por la corte á los autores de los asesinatos por no estar conformes con las peticiones de éstas, las cuales exigen castigos ejemplares.—*Fabra*.

La Conferencia de El Haya

La *Gaceta* publica hoy los convenios y declaraciones estipulados en la Conferencia internacional de la paz celebrada en El Haya.

Dichos convenios son los siguientes: 1.º Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

2.º Convenio para aplicar á la guerra marítima los principios del convenio de Ginebra de 22 de Agosto de 1864.

3.º Convenio relativo á las leyes y usos de la guerra terrestre.

LOS LIBERALES INGLESES Y LORD ROSEBERY

Londres 22.—Anoche se celebró una reunión de diputados liberales de la Cámara de los Comunes.

El Sr. Fowler manifestó que la mayoría de los diputados de dicho partido desean que lord Rosebery vuelva á tomar la jefatura del mismo.—*Fabra*.

Congreso

(Término de la sesión de ayer)

Discurso del presidente

El Sr. Villaverde pasa á ocupar la presidencia, y después de afirmar la dificultad en que se encuentra de manifestar su agradecimiento, por ser esto cosa que se siente más con el corazón que con el cerebro, ofrece corresponder al honor que le han dispensado, con el único que puede ofrecer, con la asidua prestación personal de sus buenos propósitos y rectitud de intenciones.

Expone la importancia grandísima del puesto á que lo han elevado, no sus insig-

nificantes merecimientos, sino el honoroso mandato de los que lo votaron, y ofrece inspirarse en la más estricta imparcialidad, considerando á todos por igual y sin distinguir de partidos políticos, á los cuales excita á que le ayuden inspirándose sólo en la voz de la nación, como lo hicieron hasta aquí. Todos también tendrán en la presidencia la garantía de sus derechos.

Protesta de la acusación de inutilidad que se lanza sobre el Parlamento. Basta ver el trabajo realizado en la legislatura pasada para demostrar la injusticia de aquellas afirmaciones.

Excita á sus oyentes perseverar en ese trabajo, con lo cual merecerán la gratitud de España y el elogio de la historia. Confía en que la crisis que atraviesa nuestro país será vencida como las venidas siempre las naciones, por el trabajo de sus hijos.

De este Parlamento ha de salir indudablemente el elemento primordial de ese trabajo.

España dispone de elementos para figurar dignamente en el concierto de las naciones; sólo necesita la concurrencia de dos elementos primordiales, la paz exterior y el orden interior.

Quiera Dios—terminó diciendo—conceder á esta Cámara la gloria de fundar los cimientos de la obra de prosperidad y engrandecimiento de la patria. (Grandes aplausos.)

Acto seguido declara constituido el Congreso, concediéndole, á propuesta del presidente, un voto de gracias á la Mesa de edad.

Presta después juramento el Sr. Baselga y se procede al sorteo de secciones.

SESION DE HOY

Abrese á las tres y diez minutos de la tarde, presidiendo el Sr. Villaverde.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública. En escaños y tribunas muy poca concurrencia.

Después de aprobada el acta y dado cuenta del despacho ordinario, el Sr. Vincenti pide la palabra.

El Presidente (Sr. Villaverde): Ruego á S. S. que aplaque el ejercicio de su derecho para cuando esté constituido realmente el Congreso, es decir, para cuando se hayan ya elegido las comisiones permanentes.

El Sr. Vincenti Se trata de un ruego de carácter urgente.

El Presidente En ese caso tendría también que concederla á otros que la tienen solicitada antes, y vuelvo á suplicarle que lo aplaque.

El Sr. Vincenti Insisto en ello, porque el asunto que he de tratar se parece al caso de un enfermo grave que no puede esperar. (Risas.)

El Presidente ¿Pero podrá esperar veinticuatro horas?

El Sr. Vincenti No lo sé; pero aguardaré defiriendo al riesgo de la Presidencia.

ORDEN DEL DIA

Se procede á la elección de la comisión de Actas.

Verifícase el escrutinio y resulta elegidos los siguientes señores:

- Marqués de Figueroa, por 51 votos.
- Code de Orgaz, 51.
- González Besada, 49.
- Marqués de Barzanallana, 49.
- Andrade, 49.
- Muñoz Rivera, 48.
- Rodríguez de la Borbolla, 48.
- Tur y Palau, 48.
- Gadea y Orozco, 46.
- Borés y Liadó, 46.
- Code de Romanones, 38.
- García Prieto, 34.
- Arias de Miranda, 30.
- Castellano (D. Tomás), 29.
- González Lozano, 29.

Comienza después la elección de la comisión de Incompatibilidades.

(Ocupa la presidencia el Sr. Figueroa.)

La comisión de incompatibilidades, según el escrutinio, queda constituida por los Sres. Aparicio, González Hernández, Aldrich, La Olvera, Núñez de Reinoso, Vares de Aznárez, Calderón Cerdeño, Linares Astray, Torres y Almuñia, Urzáiz, Testor, Ferrer y Vidal (D. Juan), Quiroga Vázquez, Añel y marqués de Montesa.

El Sr. Villaverde ocupa la presidencia, concediendo la palabra al ministro

Respecto a Clases pasivas, afirma que es preciso respetar los derechos adquiridos, y dejar que pase sobre el presupuesto esa carga como premio a los servidores del Estado...

El tercer proyecto de ley que presentará el Gobierno es el de consolidación de la Deuda de Ultramar, por el cual desaparecerá la cartera del Banco de los pagarés que por valor de más de mil millones figuran en ella...

Aunque en el presupuesto figura un superávit de más de siete millones de pesetas, sin embargo tal superávit no es más que nominal, pues esa cantidad se destina a la adquisición de cañones de tiro rápido de las casas Krupp, Saint-Chamoin y Gensch...

Termina manifestando que espera del Congreso que la discusión de este presupuesto se llevará a cabo con el mismo espíritu de transigencia por parte del Gobierno y las oposiciones que el del año anterior...

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en sesiones ordinarias. Se levanta la sesión. Erán las siete.

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en sesiones ordinarias. Se levanta la sesión. Erán las siete.

Senado

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosera.

(En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Agricultura y Marina.)

Un señor secretario lee el acta de la sesión del día anterior, y queda aprobada.

El señor Presidente dedica algunas frases de encomio a todos los señores fallecidos, de los que no pudo ocuparse ayer por estar dedicado a honrar la memoria del último presidente del Senado...

El señor presidente del Consejo se agracia al duelo del Senado.

El Sr. Calleja elogia las dotes que adornaban al Sr. Comas.

El Sr. Lastres pide que se conserve su derecho de senador al conde de Fernandina.

Dice que el conde de Fernandina si renunció la nacionalidad, fué por fuerza mayor, y por no prever su caso el tratado de París.

Si es cierto que el conde de Fernandina habla aceptado un cargo de los Estados Unidos, sería justo que no continuara siendo senador.

Se refiere a un telegrama del cónsul de España en la Habana, en que dice que el conde de Fernandina no ha aceptado ningún cargo del gobierno de los Estados Unidos.

Espera las declaraciones del ministro de Estado, y anuncia una interpelación.

El ministro de Estado comienza saludando al Senado, por ser la primera vez que como ministro habla en él.

Acepta con reservas la interpelación anunciada respecto al conde de Fernandina, creyendo que es una teoría original suponer que por ser senador no haya perdido la nacionalidad.

Para las cuestiones relacionadas con el Tratado de París, hay una comisión presidida por el Sr. Caballero, subsecretario de Estado. Por lo demás, entiende que este asunto debe tratarse en la comisión de Actas.

El señor Presidente se va a leer la comunicación del señor conde de Fernandina.

Esta dice que el tratado de París le privó de la nacionalidad española a pesar suyo.

El Sr. Groizard interviene en el debate, y lee los artículos 7.º y 9.º de la Constitución que tratan de la nacionalidad, recordando la continuación lo establecido en el tratado de París respecto a los españoles que se contraban en Cuba en la fecha en que se pactó.

El señor ministro de Estado dice que el conde de Fernandina no es español porque no ha querido serlo, pues otro en circunstancias análogas lo ha abandonado todo.

Manifiesta que poner un veto a la comunicación no es resolver la cuestión, sino aplazarla.

Termina manifestando que el asunto debe pasar a la comisión de Actas, a cuyo efecto el ministro de Estado le facilitará cuantos antecedentes necesite.

El Sr. Villanueva dice que al asunto que se discute se le concede damasada que se anticipa.

Dice que la cuestión se refiere a que el ministro de Estado declare si el conde de Fernandina es o no español. Que el precedente del marqués de Apeztegui, antes del señor conde de Esteban Collantes, entiende que la cuestión es de la competencia de la comisión de actas, que es la que debe resolver.

El señor ministro de Estado niega que sean análogos los casos de los señores Fernandina y Apeztegui, pues aquel no ha hecho ninguna gestión para conservar la nacionalidad.

El Sr. Martínez del Campo entiende que la declaración del ministro de Estado no es pertinente en la forma en que lo ha hecho, pues ha debido decirlo en comunicación al Senado.

Se acuerda a propuesta del presidente, que pase el asunto a la comisión de actas.

Los libros de texto. El señor conde de Esteban Collantes ruega a la Mesa tenga por reproducido el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando a los alumnos libros para elegir textos y programas.

KRUGER EN MARSELLA

Detalles del viaje. Marsella 22.—El presidente Krüger no ha querido ocupar durante el viaje la cámara del comandante del Gelderland. Tena para su servicio un saloncito inmediato a aquél, el comedor y el camarote para dormir, con un lecho bajo. A su servicio personal trae un solo criado. En el salón comedor se ven los re-

tratos de la reina Guillermina de Holanda y de la reina viuda.

La modestia que respaldase en toda la instalación corresponde en absoluto a las costumbres sencillas del presidente del Transvaal.

Llegada al puerto

Marsella 22 (10'30 m.)—Urgente.—Las Sociedades patrióticas enarbolando banderas francesas y transvaalenses, llenan los muelles.

El Gelderland, después de anclar, saluda con su artillería a la plaza. Los fuertes contestan.

El puerto está lleno de vapores que rodean al transporte holandés. Hasta los mástiles están cubiertos de gente.

Por todas partes se oyen gritos de «Viva Krüger! ¡Vivan los boers!»

A las diez se produce un gran movimiento en la multitud al advertirse que sale del costado del Gelderland un bote conduciendo a un viajero.

Al principio se cree que es Krüger; pero luego se averigua que es el intérprete de éste.

El intérprete anuncia a la Junta de recepción que Krüger desembarcará antes del medio día.

El presidente de la Junta manda un aviso a Krüger aplicándole que desembarque enseguida en vista de los preparativos hechos por la población.

Recibimiento entusiasta

Marsella 22 (11'15 mañana).—Urgente.—Acaba de desembarcar Krüger, siendo objeto de delirantes demostraciones de entusiasmo.

Un muchedumbre invade los muelles, gritando: «Viva Krüger! ¡Viva los boers!»

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en sesiones ordinarias. Se levanta la sesión. Erán las siete.

SUCESOS

Detenciones. D. José García Mas fué detenido esta mañana en la calle del Conde, a instancias de Fernando Cuevas Ramírez, por haberle suscitado 50 pesetas.

También en la calle de San Millán, fué detenido esta mañana Gregorio Martín, el cual suscitó el reloj a Marcial L. Guerra, estudiante de medicina.

LA CUESTIÓN PESQUERA en Galicia

El diputado por Vigo, Sr. Urzáiz, ha recibido innumerables cartas y telegramas de grupos de pescadores de aquella ría, expresándole su inmensa gratitud por sus gestiones para conseguir que se les volviese a permitir pescar con los aparejos de cerco, llamados trañinas.

En la adquisición de estos aparatos, únicos empleados para la pesca de la sardina en toda la costa Norte de España, y que habían ido sustituyendo en estos últimos años, en la ría de Vigo, a los antiguos y atrasados, llamados jeitos, habían invertido aquellos humildes pescadores sus modestísimos recursos, unos desahuciados de los aparatos antiguos, y otros empeñándose: así es que la real orden de 20 de Julio prohibiendo el uso de trañinas, dictada por el Sr. Silva contra todos los informes de las Juntas de pesca, había sido para aquéllos la ruina y les había despojado de una propiedad adquirida al amparo de la ley.

La real orden dictada el 19 del actual por el Sr. Ramos Izquierdo restableciendo la libertad del uso de la traína en Galicia, ha devuelto a millares de infelices pescadores de la ría de Vigo los medios de ganarse la vida con su trabajo en las mismas condiciones que los marineros de Asturias, Santander, Guipúzcoa y Vizcaya, y así se explica el inmenso júbilo con que ha sido acogida dicha real orden, que sin privar a nadie de ningún derecho, ha restablecido en aquella zona la libertad del trabajo.

El ministro de Agricultura llevará mañana a la firma de S. M. la Reina un decreto reorganizando el cuerpo de Ingenieros de minas.

El domingo ó el lunes se esperaba en Madrid el Sr. Pidal.

Como estaba anunciado, ha leído esta tarde el señor ministro de Hacienda el proyecto del Presupuesto para 1901 y varios proyectos complementarios, entre ellos los referentes a alcoholes y consolidación de la Deuda flotante de Ultramar.

El Presupuesto aparece con un aumento de gastos de 21 millones de pesetas; pero como se calcula un aumento en los ingresos de 48, resulta calculado el superávit en cerca de ocho millones.

Para explicar estos proyectos, y antes de leerlos, hizo uso de la palabra el Sr. Allendesalazar, pronunciando un discurso claro y metódico, inspirado en un sentido optimista respecto a la marcha de la Hacienda.

Calcula el ministro el sobrante del presupuesto en ejercicio en más de 28 millones de pesetas.

El impuesto de utilidades espera que aumentará a causa del crecimiento de la riqueza pública.

Sobre el proyecto de los alcoholes, dijo que era preciso dar a este asunto una solución estable, si bien tenía el propósito de presentarlo con carácter conciliador.

Sobre clases pasivas expuso ideas ya circuladas por la prensa.

Pero la atención del Congreso principalmente se fijó en las explicaciones concernientes a la consolidación de la deuda flotante procedente de Ultramar.

En este proyecto se propone la emisión de una segunda serie de deuda al 5 por 100 amortizable, por valor de 1.200 millones de pesetas nominales, con iguales condiciones que la primera serie.

De dicha suma podrá poner el Gobierno en circulación anualmente la cantidad necesaria para obtener 150 millones efectivos de pesetas, que se destinarán a recoger los pagarés del Banco.

A este efecto se autoriza al Gobierno para elegir la suscripción, la subasta ó la venta en Bolsa de los nuevos títulos a un tipo de negociación que no sea inferior a 90 por 100.

Si no permitieran negociar a este tipo las condiciones del mercado, se

El Sr. Sagasta ofreció estudiar el proyecto y prestarle su aquiescencia, si, como espera, ha de ser beneficioso para los intereses nacionales.

Los señores Sres. Gullón, Groizard y Egullior, que forman el comité de la minoría liberal del Senado, se reunieron ayer tarde después de la sesión para cambiar impresiones acerca del caso del conde de Fernandina y otros asuntos que afectan a la labor parlamentaria de la alta Cámara.

El Fomento del Trabajo Nacional ha telegrafado al Sr. Sallarés pidiéndole desmentida categóricamente que el Fomento piense adherirse a política alguna, como ha dicho un periódico, siendo su propósito por el contrario, aceptar el patriótico concurso de todos los partidos para llevar a cabo los proyectos aceptados en principio por el Gobierno.

El señor conde de Romanones ha anunciado su propósito de hacer una interpelación al Gobierno sobre la suspensión de los diputados provinciales de Madrid decretada por el Sr. Dato.

El Sr. Montero Ríos, que tenía anunciada para ayer su salida con dirección a Madrid, ha tenido necesidad de suspender el viaje porque continúa bastante acatarrado.

Los primeros proyectos que el ministro de Estado presentará a las Cortes, serán el de ratificación de venta de dos islas del archipiélago de Joló y el de liquidación de una deuda a fuerzas suizas, la cual asciende a unas 900.000 pesetas.

Esta tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los diputados gallegos partidarios de que se prohíba el empleo del aparejo traína para la pesca de la sardina, señores Gasset, Ortega Munilla, Vincenti, De Federico y González Besada.

Al salir han dicho que se proponen interpelar al Gobierno acerca de la real orden de 19 del actual, por la que se ha autorizado el empleo de aquel aparejo, mientras emite su dictamen la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Danvila ha presentado hoy en el Senado cuatro proposiciones de ley sobre patentes de invención y marcas de fábrica, y una haciendo algunas modificaciones en la ley de caza.

El ministro de Agricultura llevará mañana a la firma de S. M. la Reina un decreto reorganizando el cuerpo de Ingenieros de minas.

El domingo ó el lunes se esperaba en Madrid el Sr. Pidal.

Como estaba anunciado, ha leído esta tarde el señor ministro de Hacienda el proyecto del Presupuesto para 1901 y varios proyectos complementarios, entre ellos los referentes a alcoholes y consolidación de la Deuda flotante de Ultramar.

El Presupuesto aparece con un aumento de gastos de 21 millones de pesetas; pero como se calcula un aumento en los ingresos de 48, resulta calculado el superávit en cerca de ocho millones.

Para explicar estos proyectos, y antes de leerlos, hizo uso de la palabra el Sr. Allendesalazar, pronunciando un discurso claro y metódico, inspirado en un sentido optimista respecto a la marcha de la Hacienda.

Calcula el ministro el sobrante del presupuesto en ejercicio en más de 28 millones de pesetas.

El impuesto de utilidades espera que aumentará a causa del crecimiento de la riqueza pública.

Sobre el proyecto de los alcoholes, dijo que era preciso dar a este asunto una solución estable, si bien tenía el propósito de presentarlo con carácter conciliador.

Sobre clases pasivas expuso ideas ya circuladas por la prensa.

Pero la atención del Congreso principalmente se fijó en las explicaciones concernientes a la consolidación de la deuda flotante procedente de Ultramar.

En este proyecto se propone la emisión de una segunda serie de deuda al 5 por 100 amortizable, por valor de 1.200 millones de pesetas nominales, con iguales condiciones que la primera serie.

De dicha suma podrá poner el Gobierno en circulación anualmente la cantidad necesaria para obtener 150 millones efectivos de pesetas, que se destinarán a recoger los pagarés del Banco.

A este efecto se autoriza al Gobierno para elegir la suscripción, la subasta ó la venta en Bolsa de los nuevos títulos a un tipo de negociación que no sea inferior a 90 por 100.

Si no permitieran negociar a este tipo las condiciones del mercado, se

El Sr. Sagasta ofreció estudiar el proyecto y prestarle su aquiescencia, si, como espera, ha de ser beneficioso para los intereses nacionales.

Los señores Sres. Gullón, Groizard y Egullior, que forman el comité de la minoría liberal del Senado, se reunieron ayer tarde después de la sesión para cambiar impresiones acerca del caso del conde de Fernandina y otros asuntos que afectan a la labor parlamentaria de la alta Cámara.

El Fomento del Trabajo Nacional ha telegrafado al Sr. Sallarés pidiéndole desmentida categóricamente que el Fomento piense adherirse a política alguna, como ha dicho un periódico, siendo su propósito por el contrario, aceptar el patriótico concurso de todos los partidos para llevar a cabo los proyectos aceptados en principio por el Gobierno.

El señor conde de Romanones ha anunciado su propósito de hacer una interpelación al Gobierno sobre la suspensión de los diputados provinciales de Madrid decretada por el Sr. Dato.

El Sr. Montero Ríos, que tenía anunciada para ayer su salida con dirección a Madrid, ha tenido necesidad de suspender el viaje porque continúa bastante acatarrado.

Los primeros proyectos que el ministro de Estado presentará a las Cortes, serán el de ratificación de venta de dos islas del archipiélago de Joló y el de liquidación de una deuda a fuerzas suizas, la cual asciende a unas 900.000 pesetas.

Esta tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los diputados gallegos partidarios de que se prohíba el empleo del aparejo traína para la pesca de la sardina, señores Gasset, Ortega Munilla, Vincenti, De Federico y González Besada.

Al salir han dicho que se proponen interpelar al Gobierno acerca de la real orden de 19 del actual, por la que se ha autorizado el empleo de aquel aparejo, mientras emite su dictamen la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Danvila ha presentado hoy en el Senado cuatro proposiciones de ley sobre patentes de invención y marcas de fábrica, y una haciendo algunas modificaciones en la ley de caza.

El ministro de Agricultura llevará mañana a la firma de S. M. la Reina un decreto reorganizando el cuerpo de Ingenieros de minas.

El domingo ó el lunes se esperaba en Madrid el Sr. Pidal.

Como estaba anunciado, ha leído esta tarde el señor ministro de Hacienda el proyecto del Presupuesto para 1901 y varios proyectos complementarios, entre ellos los referentes a alcoholes y consolidación de la Deuda flotante de Ultramar.

El Presupuesto aparece con un aumento de gastos de 21 millones de pesetas; pero como se calcula un aumento en los ingresos de 48, resulta calculado el superávit en cerca de ocho millones.

Para explicar estos proyectos, y antes de leerlos, hizo uso de la palabra el Sr. Allendesalazar, pronunciando un discurso claro y metódico, inspirado en un sentido optimista respecto a la marcha de la Hacienda.

Calcula el ministro el sobrante del presupuesto en ejercicio en más de 28 millones de pesetas.

El impuesto de utilidades espera que aumentará a causa del crecimiento de la riqueza pública.

Sobre el proyecto de los alcoholes, dijo que era preciso dar a este asunto una solución estable, si bien tenía el propósito de presentarlo con carácter conciliador.

Sobre clases pasivas expuso ideas ya circuladas por la prensa.

Pero la atención del Congreso principalmente se fijó en las explicaciones concernientes a la consolidación de la deuda flotante procedente de Ultramar.

En este proyecto se propone la emisión de una segunda serie de deuda al 5 por 100 amortizable, por valor de 1.200 millones de pesetas nominales, con iguales condiciones que la primera serie.

De dicha suma podrá poner el Gobierno en circulación anualmente la cantidad necesaria para obtener 150 millones efectivos de pesetas, que se destinarán a recoger los pagarés del Banco.

A este efecto se autoriza al Gobierno para elegir la suscripción, la subasta ó la venta en Bolsa de los nuevos títulos a un tipo de negociación que no sea inferior a 90 por 100.

Si no permitieran negociar a este tipo las condiciones del mercado, se

El Sr. Sagasta ofreció estudiar el proyecto y prestarle su aquiescencia, si, como espera, ha de ser beneficioso para los intereses nacionales.

Los señores Sres. Gullón, Groizard y Egullior, que forman el comité de la minoría liberal del Senado, se reunieron ayer tarde después de la sesión para cambiar impresiones acerca del caso del conde de Fernandina y otros asuntos que afectan a la labor parlamentaria de la alta Cámara.

El Fomento del Trabajo Nacional ha telegrafado al Sr. Sallarés pidiéndole desmentida categóricamente que el Fomento piense adherirse a política alguna, como ha dicho un periódico, siendo su propósito por el contrario, aceptar el patriótico concurso de todos los partidos para llevar a cabo los proyectos aceptados en principio por el Gobierno.

El señor conde de Romanones ha anunciado su propósito de hacer una interpelación al Gobierno sobre la suspensión de los diputados provinciales de Madrid decretada por el Sr. Dato.

El Sr. Montero Ríos, que tenía anunciada para ayer su salida con dirección a Madrid, ha tenido necesidad de suspender el viaje porque continúa bastante acatarrado.

Los primeros proyectos que el ministro de Estado presentará a las Cortes, serán el de ratificación de venta de dos islas del archipiélago de Joló y el de liquidación de una deuda a fuerzas suizas, la cual asciende a unas 900.000 pesetas.

Esta tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los diputados gallegos partidarios de que se prohíba el empleo del aparejo traína para la pesca de la sardina, señores Gasset, Ortega Munilla, Vincenti, De Federico y González Besada.

Al salir han dicho que se proponen interpelar al Gobierno acerca de la real orden de 19 del actual, por la que se ha autorizado el empleo de aquel aparejo, mientras emite su dictamen la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Danvila ha presentado hoy en el Senado cuatro proposiciones de ley sobre patentes de invención y marcas de fábrica, y una haciendo algunas modificaciones en la ley de caza.

El ministro de Agricultura llevará mañana a la firma de S. M. la Reina un decreto reorganizando el cuerpo de Ingenieros de minas.

El domingo ó el lunes se esperaba en Madrid el Sr. Pidal.

Como estaba anunciado, ha leído esta tarde el señor ministro de Hacienda el proyecto del Presupuesto para 1901 y varios proyectos complementarios, entre ellos los referentes a alcoholes y consolidación de la Deuda flotante de Ultramar.

El Presupuesto aparece con un aumento de gastos de 21 millones de pesetas; pero como se calcula un aumento en los ingresos de 48, resulta calculado el superávit en cerca de ocho millones.

Para explicar estos proyectos, y antes de leerlos, hizo uso de la palabra el Sr. Allendesalazar, pronunciando un discurso claro y metódico, inspirado en un sentido optimista respecto a la marcha de la Hacienda.

Calcula el ministro el sobrante del presupuesto en ejercicio en más de 28 millones de pesetas.

El impuesto de utilidades espera que aumentará a causa del crecimiento de la riqueza pública.

Sobre el proyecto de los alcoholes, dijo que era preciso dar a este asunto una solución estable, si bien tenía el propósito de presentarlo con carácter conciliador.

Sobre clases pasivas expuso ideas ya circuladas por la prensa.

Pero la atención del Congreso principalmente se fijó en las explicaciones concernientes a la consolidación de la deuda flotante procedente de Ultramar.

En este proyecto se propone la emisión de una segunda serie de deuda al 5 por 100 amortizable, por valor de 1.200 millones de pesetas nominales, con iguales condiciones que la primera serie.

De dicha suma podrá poner el Gobierno en circulación anualmente la cantidad necesaria para obtener 150 millones efectivos de pesetas, que se destinarán a recoger los pagarés del Banco.

A este efecto se autoriza al Gobierno para elegir la suscripción, la subasta ó la venta en Bolsa de los nuevos títulos a un tipo de negociación que no sea inferior a 90 por 100.

Si no permitieran negociar a este tipo las condiciones del mercado, se

El Sr. Sagasta ofreció estudiar el proyecto y prestarle su aquiescencia, si, como espera, ha de ser beneficioso para los intereses nacionales.

Los señores Sres. Gullón, Groizard y Egullior, que forman el comité de la minoría liberal del Senado, se reunieron ayer tarde después de la sesión para cambiar impresiones acerca del caso del conde de Fernandina y otros asuntos que afectan a la labor parlamentaria de la alta Cámara.

El Fomento del Trabajo Nacional ha telegrafado al Sr. Sallarés pidiéndole desmentida categóricamente que el Fomento piense adherirse a política alguna, como ha dicho un periódico, siendo su propósito por el contrario, aceptar el patriótico concurso de todos los partidos para llevar a cabo los proyectos aceptados en principio por el Gobierno.

El señor conde de Romanones ha anunciado su propósito de hacer una interpelación al Gobierno sobre la suspensión de los diputados provinciales de Madrid decretada por el Sr. Dato.

El Sr. Montero Ríos, que tenía anunciada para ayer su salida con dirección a Madrid, ha tenido necesidad de suspender el viaje porque continúa bastante acatarrado.

Los primeros proyectos que el ministro de Estado presentará a las Cortes, serán el de ratificación de venta de dos islas del archipiélago de Joló y el de liquidación de una deuda a fuerzas suizas, la cual asciende a unas 900.000 pesetas.

Esta tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los diputados gallegos partidarios de que se prohíba el empleo del aparejo traína para la pesca de la sardina, señores Gasset, Ortega Munilla, Vincenti, De Federico y González Besada.

Al salir han dicho que se proponen interpelar al Gobierno acerca de la real orden de 19 del actual, por la que se ha autorizado el empleo de aquel aparejo, mientras emite su dictamen la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Danvila ha presentado hoy en el Senado cuatro proposiciones de ley sobre patentes de invención y marcas de fábrica, y una haciendo algunas modificaciones en la ley de caza.

El ministro de Agricultura llevará mañana a la firma de S. M. la Reina un decreto reorganizando el cuerpo de Ingenieros de minas.

El domingo ó el lunes se esperaba en Madrid el Sr. Pidal.

Como estaba anunciado, ha leído esta tarde el señor ministro de Hacienda el proyecto del Presupuesto para 1901 y varios proyectos complementarios, entre ellos los referentes a alcoholes y consolidación de la Deuda flotante de Ultramar.

El Presupuesto aparece con un aumento de gastos de 21 millones de pesetas; pero como se calcula un aumento en los ingresos de 48, resulta calculado el superávit en cerca de ocho millones.

Para explicar estos proyectos, y antes de leerlos, hizo uso de la palabra el Sr. Allendesalazar, pronunciando un discurso claro y metódico, inspirado en un sentido optimista respecto a la marcha de la Hacienda.

Calcula el ministro el sobrante del presupuesto en ejercicio en más de 28 millones de pesetas.

El impuesto de utilidades espera que aumentará a causa del crecimiento de la riqueza pública.

Sobre el proyecto de los alcoholes, dijo que era preciso dar a este asunto una solución estable, si bien tenía el propósito de presentarlo con carácter conciliador.

Sobre clases pasivas expuso ideas ya circuladas por la prensa.

Pero la atención del Congreso principalmente se fijó en las explicaciones concernientes a la consolidación de la deuda flotante procedente de Ultramar.

En este proyecto se propone la emisión de una segunda serie de deuda al 5 por 100 amortizable, por valor de 1.200 millones de pesetas nominales, con iguales condiciones que la primera serie.

De dicha suma podrá poner el Gobierno en circulación anualmente la cantidad necesaria para obtener 150 millones efectivos de pesetas, que se destinarán a recoger los pagarés del Banco.

A este efecto se autoriza al Gobierno para elegir la suscripción, la subasta ó la venta en Bolsa de los nuevos títulos a un tipo de negociación que no sea inferior a 90 por 100.

Si no permitieran negociar a este tipo las condiciones del mercado, se

El Sr. Sagasta ofreció estudiar el proyecto y prestarle su aquiescencia, si, como espera, ha de ser beneficioso para los intereses nacionales.

Los señores Sres. Gullón, Groizard y Egullior, que forman el comité de la minoría liberal del Senado, se reunieron ayer tarde después de la sesión para cambiar impresiones acerca del caso del conde de Fernandina y otros asuntos que afectan a la labor parlamentaria de la alta Cámara.

El Fomento del Trabajo Nacional ha telegrafado al Sr. Sallarés pidiéndole desmentida categóricamente que el Fomento piense adherirse a política alguna, como ha dicho un periódico, siendo su propósito por el contrario, aceptar el patriótico concurso de todos los partidos para llevar a cabo los proyectos aceptados en principio por el Gobierno.

El señor conde de Romanones ha anunciado su propósito de hacer una interpelación al Gobierno sobre la suspensión de los diputados provinciales de Madrid decretada por el Sr. Dato.

El Sr. Montero Ríos, que tenía anunciada para ayer su salida con dirección a Madrid, ha tenido necesidad de suspender el viaje porque continúa bastante acatarrado.

Los primeros proyectos que el ministro de Estado presentará a las Cortes, serán el de ratificación de venta de dos islas del archipiélago de Joló y el de liquidación de una deuda a fuerzas suizas, la cual asciende a unas 900.000 pesetas.

Esta tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los diputados gallegos partidarios de que se prohíba el empleo del aparejo traína para la pesca de la sardina, señores Gasset, Ortega Munilla, Vincenti, De Federico y González Besada.

Al salir han dicho que se proponen interpelar al Gobierno acerca de la real orden de 19 del actual, por la que se ha autorizado el empleo de aquel aparejo,

